



Formato Declaración Bajo Protesta como precandidato/a para el proceso interno de selección y elección de candidatos/as a diputado/a por el principio de representación proporcional de Movimiento Ciudadano en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a _____ de enero de 2015

**Comisión Nacional de Convenciones y
Procesos Internos
Presente.**

_____, bajo protesta
(nombre completo)
de decir verdad declara:

- a)** Estar en pleno goce de sus derechos y cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, el Código Electoral del Estado, en los Estatutos, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano de fecha 15 de diciembre de 2014, para participar como **precandidato/a interno/a** () **externo/a** () a: **Diputado Local** por el **Principio de Representación Proporcional** (), como Propietario () Suplente (), del Estado de **Morelos**.
- b)** Conocer la Convocatoria que motiva mi participación como precandidato/a, los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y que confirma su compromiso de acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección y de guardar lealtad a la Declaración de Principios y el Programa de Acción, observar los Estatutos de Movimiento Ciudadano y en el caso de ser electo/a pertenecer a la fracción parlamentaria y representar los intereses de Movimiento Ciudadano.
- c)** Confirmar su compromiso de acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección para la cual he solicitado mi registro.
- d)** No tener impedimento legal alguno señalado en la legislación electoral aplicable y si fuese el caso de encontrarse impedimento posterior a su registro o durante el proceso electoral; acepta las disposiciones legales que determine el órgano competente de Movimiento Ciudadano para que se proceda a la sustitución de su candidatura.

A t e n t a m e n t e

Firma